ACTA SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 16 días del mes de octubre de 2014 y siendo las 17:11 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director de la Secplan don Jorge Núñez Riuz y el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del Ord. N°200/266/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros al 16 de octubre de 2014; de los Ord. N°500/1170/2014 y N°500/1171/2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que dan respuesta a peticiones de informes solicitadas por la concejal señorita Castro Tobar, en sesiones pasadas; del Ord. N°1000/457/2014 del Director Jurídico, que da respuesta a una solicitud de informe presentada por el concejal señor Reeves Iriarte, en sesión pasada; del Oficio N°75.014 de 2014, de la Contraloría General de la República, Sobre Reposición de Luminaria Pública en esta comuna de Cerrillos, en cumplimiento del Oficio N°75.016 de 2014, de esta Entidad Fiscalizadora; y del Ord. N°200/261/2014 de la Secretaria Municipal, que transcribe el acuerdo adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, respecto a la designación de nombres para las calles correspondientes al Loteo Entre Parques de esta comuna. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Exposición Consultora Praxis Consultores Asociados Ltda. – Plan Municipal de Cultura Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal a don Mario Jara, Sociólogo, en representación de la Consultora PRAXIS Consultores Asociados Ltda., a cargo de la Asesoría al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para la elaboración del Plan Municipal de la Cultura, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°500/738/2014 del Director de Desarrollo Comunitario, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El señor Jara expuso ante el Concejo Municipal, los aspectos administrativos del proyecto, también se refirió a la metodología de trabajo utilizada, al objetivo de la presentación, al cronograma de trabajo, a los productos

finales y su resultado que se traduce en una cartera de proyectos con un plan de ejecución de 4 a 5 años, y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores concejales.

3. Proyecto "Estudio y Diseño de Plan de Cierre Vertedero Ilegal (Saneamiento Parcela 52)

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental, señor Quezada Franzetti, quien expuso ante el Concejo Municipal los pormenores del Proyecto Parcela 52, de larga data, problemático, que en su tercera etapa trata de estudiar el tipo de residuos que hay en su interior, hacer el plan de manejo y qué proyectos permiten ejecutarse sobre ese terreno, financiado con recursos municipales, licitado y en la actualidad se encuentra en desarrollo, finalizando con la propuesta de realizar un proyecto de área verde con infraestructura deportiva, el que se postulará a fondos regionales, cuyo costo aproximadamente fluctúa entre los $600 y $800 millones, por lo que se requiere el acuerdo del Concejo de financiar los costos de mantención que se deriven del mismo, y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Se le dio la palabra al Gerente Técnico de la empresa Siga Consultores S.A., encargada del proyecto de "Estudio y Diseño de Plan de Cierre Vertedero Ilegal (Saneamiento Parcela 52)", don Gustavo Maldonado, quien dio a conocer en términos generales, los avances de su trabajo y en la etapa en que se encuentra el proyecto y don José Acevedo, profesional de la misma empresa, entregó aspectos específicos del mismo, quienes además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de hacer uso de la palabra los señores concejales, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°456

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de financiar los costos de mantención del proyecto que resulte en la Parcela 52 comuna de Cerrillos.

4. Comodato Sede Social ubicada en Las Flores N°351

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que la directiva de la Junta de Vecinos Unión Las Flores, el año 2012 solicitó el comodato de la sede social ubicada en calle Las Flores N°351 de esta comuna, proponiendo entregarla a esta organización por 30 años, en los términos en que se ha procedido respecto a este tipo de actos administrativos, que al no haber opiniones, sometió a votación.

Al no estar presente la secretaria municipal en ese momento en la sala, este acuerdo no se validó.

5. Traslado de Patente de Alcohol

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta del traslado de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Licores", rol 400118, desde la calle Paicaví N°840 a la calle Las Galaxias N°1739, de esta comuna, con el informe en derecho de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/407/2014 y el pronunciamiento favorable de la Junta de Vecinos Los Planetas, acompañados en el Ord. N°404/318/2014 del Departamento de Patentes Comerciales, pendiente de la sesión pasada, con la intención de recabar mayores antecedentes. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la funcionaria del Departamento de Patentes Comerciales, doña Isabel Infante Torres, quien manifestó que la junta de vecinos del sector no tiene directiva vigente, por tal razón se presentó la de otra organización territorial perteneciente a la unidad vecinal. La concejala señorita Castro Tobar, presentó cartas desfavorables al traslado de la patente en discusión, de la Junta de Vecinos El Horizonte y de la Junta de Vecinos Las Torres. Los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió lo votación.

ACUERDO N°457

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar, el traslado de la patente de alcohol rol 400118, Categoría A "Depósito de Licores", a la calle Las Galaxias N°1739 de esta comuna.

6. Financiamiento para postulación de proyectos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de:

a)Adquirir el compromiso de un aporte municipal de $7.503.655.- y del aporte vecinal de $23.448.922, para postular al financiamiento del Programa de Pavimentación Participativa Llamado N°24 del Serviu Metropolitano, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/801/2014 de la Secplan;
b)Adquirir el compromiso de financiar los costos de mantención anual de M$5.000.-, para postular al F.N.D.R., Subdere, el proyecto de "Conservación de Infraestructura Escuela D-271", el que tiene un costo total de $233.772.757.-, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/792/2014 de la Secplan;
c)Proyecto de Conservación Veredas de 4.572 m^2 en la Población Buzeta, con un costo total de $14.718.047.-, en un plazo de ejecución de 10 años, adquirir el compromiso de financiar un aporte municipal anual de $1.417.805.-;
d)Proyecto de Mejoramiento de las Plazas Suiza y Pablo Neruda, adquirir el compromiso de financiar el valor de mantención anual de $1.119.420.-;

e) Proyecto de Mejoramiento de Área Verde ubicada en Av. 5 de abril con pj. Benito Juárez de Villa México, adquirir el compromiso de financiar el costo anual de $1.761.341.-;
f)Proyecto de Mejoramiento de la Iluminación en Plaza Huelen y Plaza Liceo B-69, iluminación Led, adquirir el compromiso de financiar los costos de mantención anual de $145.800.- y $129.600.-, respectivamente;
g) Proyecto de Recuperación de Área Verde Las Pléyades, ubicada en Divino Maestro con Baltazar Guzmán, adquirir el compromiso de financiar el costo de mantención anual de $248.710.-;
h) Asumir los costos de las obras que se realicen con el Proyecto "Construcción de Multicancha Padre Manuel Lacunza", por la suma de $766.836.-;
i) Asumir los costos de mantención de las obras que se realicen con el Proyecto "Conservación Multicancha Buzeta", por la suma de $1.439.305.-;
j) Asumir los costos de mantención de las obras que se realicen con el Proyecto Obra de Confianza de "Iluminación LED Peatonal en Población Oreste Plath" del Programa Quiero mi Barrio, que tiene un costo total de M$35.000.-, por un valor anual de $2.985.883.-, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/766/2014 de la Secplan; y
k) Asumir los costos de mantención de las obras que se realicen con el proyecto de "Mejoramiento de Acceso Pre-Básica, Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo", del Programa Quiero Mi Barrio, por la suma de $2.985.883.-, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/725/2014 de la Secplan.
Todos los documentos antes mencionados se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Todos los antecedentes y detalles de los proyectos antes mencionados, fueron expuestos por el Director de la Secplan, señor Núñez Riuz, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes mencionada.

ACUERDO 458

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar el aporte municipal ascendente a $7.503.655.- (siete millones quinientos tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos) y el aporte vecinal ascendente a $23.448.922.- (veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos veintidós pesos) para postular al financiamiento del Programa "Pavimentación Participativa Llamado N°24" del Serviu Metropolitano; el compromiso de financiar los costos de mantención anual ascendentes a $5.000.000.- (cinco millones de pesos) para postular al financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Subdere, el proyecto denominado "Conservación de Infraestructura Escuela D-271"; asumir los costos de mantención de las obras que se realicen con el Proyecto "Conservación de Veredas Población Buzeta Unidad Vecinal N° 10", por la suma de $1.471.805.- (un millón cuatrocientos setenta y un mil ochocientos cinco pesos); asumir los costos de mantención de las obras que se realicen con el Proyecto "Mejoramiento de 2 Plazas Comuna de Cerrillos", por la suma de $1.119.420.- (un millón ciento diecinueve mil cuatrocientos veinte pesos); asumir los costos de mantención de las obras que se realicen en el Proyecto "Mejoramiento Bien Nacional de Uso Público, Villa México", por la suma de $1.761.341.- (un millón setecientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y un pesos); asumir los

costos de mantención de las obras que se realicen en el Proyecto "Iluminación Led Plazas de Cerrillos", por la suma de $145.800.- (ciento cuarenta y cinco mil ochocientos pesos) Plaza Huelen y $129.600.- (ciento veintinueve mil seiscientos pesos) Plaza Liceo B-69; asumir los costos de mantención de las obras que se realicen en el Proyecto "Mejoramiento de Área Verde Las Pléyades", por la suma de $248.710.- (doscientos cuarenta y ocho mil setecientos diez pesos); asumir los costos de mantención de las obras que se realicen en el Proyecto "Construcción de Multicancha Padre Manuel Lacunza", por la suma de $766.836.- (setecientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos); asumir los costos de mantención de las obras que se realicen en el Proyecto "Conservación Multicancha Buzeta", por la suma de $1.439.305.- (un millón cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos cinco pesos); asumir los costos de mantención de las obras que se realicen en el Proyecto "Iluminación LED Peatonal en Población Oreste Plath" del Programa Quiero mi Barrio M$35.000.-, por un valor anual de $2.985.883.-; asumir los costos de mantención de las obras que se realicen en el Proyecto "Mejoramiento de Acceso Pre-Básica, Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo" Programa Quiero Mi Barrio, por la suma de $2.985.883.- (dos millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesos).

El concejal señor Reeves Iriarte aprobó la moción con la excepción de los proyectos de "Pavimentación Participativa Llamado N°24" y "Proyecto de Mejoramiento de la Iluminación en Plaza Huelen", si legalmente corresponde.

7. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el "Contrato de Mantención de las Instalaciones de Alumbrado Público, comuna de Cerrillos", con la empresa Chilectra S.A., por un valor neto mensual de $11.309.544.-, por la mantención de 10.044 luminarias, por un período de 36 meses, por exceder el período alcaldicio y además, en cumplimiento del dictamen de la Contraloría General de la República N°75.014 de 2014, cuyos antecedentes se encuentra contenidos en el Memorándum N°600/409/2014 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de darse lectura del dictamen de la Contraloría General de la República antes mencionado y de ser discutido el tema, en la cual la concejala señorita Figueroa Garrido señaló lo siguiente: "Yo quiero manifestar que yo rechacé la vez anterior justamente producto de una serie de reclamos que había tenido de vecinos y vecinas de la comuna y creo que eso fue por única negligencia de este municipio y de las personas que tenían que hacer las bases de la licitación. Creo que se mantuvieron las mismas. Estoy bastante molesta porque voy a tener que aprobar ahora porque lo están imponiendo prácticamente Contraloría para un mal servicio que yo sé que a pesar del ITO que le pongamos van a estar nuevamente perjudicando a muchos vecinos y nosotros les vamos a estar pagando a una empresa que poco se compromete con los sectores y especialmente con los más vulnerables, porque yo estoy hablando de la Raúl Mazzone que ahí hubo muchos reclamos, de Las Torres donde había mucha gente que pasó en Presidentes de Chile, claro porque la gente a veces ni siquiera tiene pa´llamar por teléfono a Chilectra y andan consiguiendo y andan buscando como diablos se

comunican con Chilectra y llaman y llaman y llaman y Chilectra no va no más po, simplemente les da excusas estúpidas y yo por la poca preocupación, no sé qué nombre ponerle a funcionarios de este municipio y que el alcalde llega a presentar esta empresa para que la aprobemos porque venía priorizada, había también otra empresa que también cumplía los requisitos, pero fue ponderada menor con un ITO que hace un informe, pero que es magnífico el servicio, yo no sé en qué mundo vive, pero los vecinos nos reclaman a nosotros y yo ahora ¿qué respuesta les voy a dar a mis vecinos?, tuve que aprobar un mismo mal servicio porque se equivocaron los profesionales o yo no sé quién y se nos propuso votar una licitación priorizando una empresa que entrega un pésimo servicio a la comunidad y ahí ojalá que el ITO que pongan esté muy atento y los vecinos yo les voy a decir, llamen a la municipalidad, llamen al ITO, llamen a los que tuvieron la irresponsabilidad de presentarnos una empresa que no tiene ningún compromiso y especialmente con los sectores más vulnerables de nuestra comuna. Estoy molesta porque voy a tener que aprobar una cosa que a mi juicio no merece que nosotros le estemos pagando por un servicio que entrega a medias y malamente, pero voy a tener que aprobar", el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°459

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que el municipio suscriba el contrato denominado "Mantención de las Instalaciones de Alumbrado Público, Comuna de Cerrillos", con la empresa Chilectra S.A., por un valor neto mensual de $11.309.544.- (once millones trescientos nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), por la mantención de 10.044 luminarias, por un período de 36 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo la propuesta hecha por el alcalde del Memorándum N°600/409/2014, que originalmente se había presentado el 27 de mayo, porque de acuerdo a las bases nosotros no podemos hacer una votación, un rechazo, por algo externo a las bases, independiente que sea muy legítimo tenemos que atenernos a lo que en las bases se puso, quien se haya equivocado en las bases, ese es un problema aparte, pero nosotros como Concejo no podemos ser parte de una segunda equivocación. Ahora les recuerdo que esto quien está apelando en esto, no es la empresa, sino que esto fue un rebote de una queja particular de un vecino y que más encima lo que él estaba planteando fue debidamente solucionado y ahí, como se hace referencia que el Municipio tiene que mantener los servicios, es donde la Contraloría hace todo esta fundamentación que nosotros más o menos ya teníamos claro, por lo tanto yo creo que ahí lo que hay que hacer es reafirmar y tener si claro, que a futuro, hay que tener más cuidado en las bases para así no tener que caer en este mismo problema.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo quiero pedir que la argumentación anterior quede en acta como fundamentación y además solicitar que el municipio se haga cargo e informe a la gente de, o tenga un funcionario, un teléfono donde los vecinos de la comuna puedan comunicarse con su municipalidad para que puedan efectuar desde el municipio los reclamos correspondientes.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo aprobé y creo que aquí tiene que poner mayor acuciosidad Jurídica con Secplan en el tema de las bases de licitación,

porque no se puede estar dando que estemos rechazando las empresas que se presentan legítimamente y que cumplen con toda la normativa legal, porque no se hacen bien las cosas. Yo espero que se empiecen a hacer bien las cosas.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la obra denominada "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath", con la Constructora Basal Ltda., por un valor de $314.570.104.-, I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 260 días, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El Director de la Secplan señor Núñez Riuz, fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta presentada.

ACUERDO N°460

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que el municipio suscriba el contrato denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath", con la Constructora Basal Ltda., por un valor de $314.570.104.- (trescientos catorce millones quinientos setenta mil ciento cuatro pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 260 días.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la obra de "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa México", con la Constructora Basal Ltda., por un valor de $185.389.951.-, I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 260 días, por exceder las 500 U.T.M., cuyos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El Director de la Secplan señor Núñez Riuz, fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta presentada.

ACUERDO N°461

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Martínez Calderón, que el municipio suscriba el contrato denominado "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa México", con la Constructora Basal Ltda., por un valor de $185.389.951.- (ciento ochenta y cinco millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos), I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 260 días.

El Concejo Municipal determinó trasladar a la próxima sesión que se celebre, los siguientes puntos de tabla: - Nombres de calle; -

Sobre renovación de directorios de organizaciones sociales con informe del Director Jurídico; y – Aprobación de Actas.

8. Varios

a) El concejal señor Martínez Calderón, solicitó los siguientes informes: sobre todas las ferias libres que contemple el listado de los puestos en su numeración consecutiva y los respectivos locatarios designados; copia de los contratos con la empresa que provee el servicio de guardias externos y con la empresa que efectúa las mantenciones y reparaciones a los vehículos de la municipalidad; y un informe sobre los contratos vigentes en la Dirección de Salud del Ambiente. Las respectivas peticiones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Reeves Iriarte, hizo un recuerdo póstumo y un sentido homenaje del Director recién fallecido don Patricio Salazar Arellano, Q.E.P.D. Asimismo, propuso elaborar un protocolo ante el fallecimiento de una autoridad, directores u otros.

Enseguida, el concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a un informe del Director de Control don Sergio Acha, quien se refiere a su situación funcionaria, solicitándole al Concejo Municipal adoptar el acuerdo de remitir a la Contraloría General de la República el sumario incoado en su contra, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.695 O.C.M.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a los dos temas mencionados por el concejal señor Reeves Iriarte.

El concejal señor Martínez Calderón no estuvo de acuerdo con las propuestas del concejal señor Reeves Iriarte y solicitó que el Concejo Municipal a la brevedad estudie el tema de las Ferias Navideñas.

La concejala señorita Figuera Garrido, no estuvo de acuerdo con la propuesta del concejal señor Reeves Iriarte, pero sí pidió acelerar los procesos sumariales y emitir a la brevedad las resoluciones finales y cuando se implemente el servicio de bienestar, contemple cómo actuar ante el fallecimiento de funcionarios, especialmente en lo referido a la solidaridad.

c) La concejal señorita Castro Tobar, se sumó al homenaje a don Patricio Salazar, estando de acuerdo en formalizar un protocolo que permita actuar frente al fallecimiento de algún funcionario, proponiendo asignar su nombre en alguna sala municipal a modo de recuerdo. Luego, pidió agilizar el sumario seguido en contra de don Sergio Achá. Enseguida, propuso la creación de un fono denuncia línea 600 u 800 a disposición de la comunidad, en permanente funcionamiento y finalmente hizo llegar una nómina de funcionarios, auxiliares, porteros, guardias, con sus respectivas tallas, que requieren poleras para el verano.

d) La concejala señorita Foncea Astudillo, se sumó a las palabras del concejal señor Reeves Iriarte referidas a don Patricio Salazar, pidiendo más respeto hacia los funcionarios. También pidió se ponga punto final a los sumarios y apoyó que el seguido en contra de don Sergio Achá se remita a la Contraloría.

e) La concejala señorita Figueroa Garrido, presentó ante el Concejo Municipal las siguientes sugerencias para que se tengan presente: 1) Incorporar a futuros proyectos de mejoramiento de plazas y áreas verdes las plazas ubicadas en Av. El Mirador, Plaza Torremolinos y la ubicada en El Mirador entre Pablo Suarez y Miguel Pino Torres, ante déficit en iluminación y falta de juegos infantiles; 2) Incorporar en el proyecto de reparación de veredas la Av. Cerrillos entre Caupolicán y Boticelli; 3) Insistió en la reparación del baño público ubicado en las dependencias municipales de Las Hortensias; 4) Solicitó poner urgencia a medidas que desde el municipio se pueden implementar para dar mayor resguardo y seguridad a vecinos y vecinas; y, 5) Pidió dar prioridad a los programas de Discapacidad. Las respectivas peticiones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a las limitantes de espacios y otros habidas para enfrentar las exigencias que se reciben de la comunidad y las obligaciones que le asisten al municipio.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió a la situación de la parvularia doña Aida Sepúlveda, educadora de la escuela 262 y además, encargada del programa Chile Crece Contigo, la que ha presentado sucesivas licencias médicas solo respecto de las horas frente al curso, lo que provocó el retiro masivo de niños de la escuela, agregando que todos han enviado reclamos frente a esto y el municipio no ha adoptado ninguna medida al respecto, pidiendo ser drásticos frente a los malos elementos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que ordenó una investigación sumaria, para tener un fundamento frente a esto y que también conversó el tema con la Directora del establecimiento educacional, pidiendo que después no se le acuse de andar persiguiendo funcionarios, porque por un lado los denuncian y por el otro, cuando se adoptan las decisiones de carácter disciplinario, se le acusas que los persigue y que lo dejen hacer gestión.

f) El concejal señor Jiménez Retamal, se sumó a todas las palabras conceptuosas referidas a don Patricio Salazar, pidiendo que el municipio siga apoyando a la familia en todo lo que sea pertinente. También estuvo de acuerdo en que se envíen los antecedentes a la Contraloría General de la República, respecto del sumario administrativo seguido en contra de don Sergio Achá, por encontrar inaceptable la dilación a la que se ha sometido la causa y finalmente, solicitó los siguientes informes: nombre de los colegios que postularon para ingresar a la Jornada Escolar Completa con sus niveles de pre básica, primero y segundo básico; nombre de los colegios a los cuales les fue rechazada su postulación y los motivos; y, soluciones y propuestas para el 2015, recordando que esto incide en el P.A.D.E.M. 2015. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que en la próxima sesión, los temas varios se incluyan en el primer lugar de la tabla y señaló que pidió un informe respecto a la mantención de los colegios, entregándole datos incompletos, observando que a la fecha existen varios millones que aún no se han invertido.

g) La concejala señorita Foncea Astudillo, señaló que en un Concejo pasado presentó formalmente la misma denuncia en contra de la educadora de párvulos Aida Sepúlveda y también informó de la pérdida de matrícula de la escuela Lothar Kommer Bruger.

Siendo las 20:50 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal